essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ACTA U.O.C. N° 122/ 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS.(2° LLAMADO)" - ID N° 358.048

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ***08:00 horas del día 04 de Diciembre del 2019***, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intercesiones de la calle José Berges N° 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres para **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS.(2° LLAMADO)" - ID N° 358.048,** los siguientes funcionarios: por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Ariel Suarez y el Sr. Marcelo Valdez, por la Sindicatura el Lic. Cesar Franco; quienes representan a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura de sobres, versa acerca del Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación designado por la máxima autoridad de la ESSAP S.A., quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar"*----------

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, ***sin entrar al análisis detallado de su contenido***, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

N° de Oferta	Presentan Ofertas las siguientes Firmas:	En representación:	Correo Electrónico RESOLUCION DNCP 2490/2019
1	SKYCOP S.A.	*Rubén Monjagatta – c.i. 2.889.207*	*jpfd@skycop.com.py splanas@skycop.com.py*
2	MONITAL SRL (Protek)	*Gerónimo Castillo – c.i. 2.876.239*	*gcastillo@protek.com.py*
3	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	*Alfredo Benitez - c.i. 4.275.839*	*administracion@localizapy.com*
4	BULLERS	*Federico Ayala - c.i. 5.177.211*	*Elizabethbc.py@gmail.com*
5	WARRIOR S.A.	*Gustavo José Pratt Moreira – c.i.3.213.028*	*licitaciones@warrior.com.py*

A continuación, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro: ----------

N° de Oferta	OFERENTE	N° de RUC	Formulario de Ofertas	Lista de precios descargado del SICP	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredite la identidad del Oferente / Poder del Representante
1	SKYCOP S.A.	80023351-4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	MONITAL SRL (Protek)	80008811-5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	80084628-1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	BULLERS	80052674-0	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	WARRIOR S.A.	80056565-7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Así mismo se establece el siguiente cuadro de precios de las propuestas presentadas ***POR EL TOTAL***----------

N° de oferta	OFERENTE	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS.(2° LLAMADO)" - ID N° 358.048 *Guaraníes (IVA incluido).* TOTAL GS.
1	SKYCOP S.A.	2.352.000
2	MONITAL SRL (Protek)	636.000.000
3	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	670.000.000
4	BULLERS	24.250.000
5	WARRIOR S.A.	537.000.000

SKY COP

Alfredo Benitez Localiza Py

Federico Ayala Bullers SA

OBSERVACIONES:

La empresa LOCALIZA manifiesta que la empresa BULLERS en su planilla de precios cotiza de forma individual siendo que tendría que ser por el total.-

La empresa BULLERS desea aclarar referente a la forma de cotizar, que su precio esta cotizado conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, cotizando el precio unitario mensual por vehículo.-

A su vez BULLERS manifiesta que La empresa WARRIOR no cumple con la antigüedad requerida en el Pliego de Bases y Condicione en la sección 2 del mismo, "no posee 5 años de antigüedad en el rubro" siendo que su autorización de la policía nacional la cual habilita a la misma a operar como empresa de seguridad electrónica fue expedida en junio de 2019.-

La empresa WARRIOR aclara con respecto a su antigüedad, que la misma cuenta con más de 10 años en el rubro y todas las habilitaciones necesarias para ejercer el mismo

La empresa WARRIOR manifiesta que la empresa BULLERS en su planilla de precios cotiza de forma individual siendo que tendría que ser por el total y siendo este documento de carácter sustancial.-

Finalmente, se da por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 08:55 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A, y los representantes que se encuentren presentes para el Acto.----------

.....	.....	.....
Lic. Guillermo Ariel Suarez	**Sr. Marcelo Valdez**	**Lic. Cesar Franco**
Funcionario de la U.O.C	*Funcionario de la UOC*	*Funcionario de la Sindicatura*